

	INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS MANUELA BELTRAN APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010 DANE 276306000174 NIT815002996-6 COSTA RICA- GINEBRA – VALLE ADICION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023		
	MABE – GD-FR-001	Versión: 1	Fecha: ENERO

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-01
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-01-77-01
(Febrero 19 de 2025)

Por el cual se aprueba ADICIONES DE RECURSOS DEL BALANCE de la vigencia anterior al Presupuesto de la actual Vigencia Fiscal 2025.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Manuela Beltrán en uso de sus facultades legales que le confiere la ley 715 y sus decretos reglamentarios 992 y 132 y

CONSIDERANDO:

1. *Que le corresponde al Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y todas sus modificaciones.*
2. *Que el 4 de diciembre de 2024 mediante acuerdo # 080, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa para la vigencia 2025.*
3. *Que para el rubro de Superávit Fiscal no se apropió para la vigencia 2025 suma alguna.*
4. *Que al cierre fiscal de la vigencia 2024, quedo un saldo contable y en bancos por la suma de SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.038.368,35) M/CTE.*
5. *Que igualmente, al cierre de la vigencia 2024 no quedaron cuentas por pagar.*
6. *Que le día 14 de enero de 2025 la Institución educativa envió solicitud de autorización a la secretaria de educación departamental recibiendo aprobación el día 28 de enero de 2025.*
7. *Que, al no existir deudas, queda un saldo en bancos sin comprometer por la suma de SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.038.368,35) M/CTE..*
8. *Que se hace necesario incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025 la suma de SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.038.368,35) M/CTE como superávit fiscal en los siguientes rubros:*

ACUERDA:

Artículo Primero: *Adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2025 el valor de SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.038.368,35) M/CTE, así:*



**INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS MANUELA
BELTRAN**
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010
DANE 276306000174 NIT815002996-6
COSTA RICA- GINEBRA – VALLE
ADICION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

MABE - GD-FR-001

Versión: 1

Fecha: ENERO

Página 4 de 5

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-01
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-01-77-01
(Febrero 19 de 2025)

Por el cual se aprueba ADICIONES DE RECURSOS DEL BALANCE de la vigencia anterior al Presupuesto de la actual Vigencia Fiscal 2025.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Recursos Propios	Recursos de Gratuidad	Otros Recursos (Transferencias Calidad Matrícula)	Recursos de Capital	TOTAL
1	INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.038.368,35	\$ 6.038.368,35
1.2	Recursos de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.038.368,35	\$ 6.038.368,35
1.2.10	Recursos del Balance	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.038.368,35	\$ 6.038.368,35
1.2.10.02	Superavit fiscal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.038.368,35	\$ 6.038.368,35

Artículo Segundo: Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, adicionar al presupuesto de gastos las apropiaciones de:

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Recursos Propios	Recursos de Gratuidad	Otros Recursos (Transferencias Calidad Matrícula)	Recursos de Capital	Presupuesto Inicial
2	GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.038.368,35	\$ 6.038.368,35
2.1	Gastos de funcionamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.038.368,35	\$ 6.038.368,35
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.038.368,35	\$ 6.038.368,35
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.038.368,35	\$ 6.038.368,35
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 323.157,69	\$ 323.157,69
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 323.157,69	\$ 323.157,69
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.715.210,66	\$ 5.715.210,66
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270.000,00	\$ 270.000,00
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66.210,66	\$ 66.210,66
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.379.000,00	\$ 5.379.000,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MEDIA TÉCNICA Y ACADÉMICA POR CICLOS MANUELA
BELTRAN
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010
DANE 276306000174 NIT815002996-6
COSTA RICA- GINEBRA - VALLE
ADICION AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

MABE - GD-FR-001

Versión: 1

Fecha: ENERO

Página 5 de 5

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-02-01-01
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO No. 080/174-01-77-01
(Febrero 19 de 2025)

Por el cual se aprueba ADICIONES DE RECURSOS DEL BALANCE de la vigencia anterior al Presupuesto de la actual Vigencia Fiscal 2025.

Para constancia se firma en Ginebra a los 19 días del mes de Febrero de 2025.

CONSEJO DIRECTIVO

Nombres	Cargo	Firmas	
		Apertura	Cierre
María Enith Méndez Mafla	Rectora		
Marjorie Agredo Gil	Rep. Docentes		
Héctor Augusto Rojas Varón	Rep. Docentes		
Martha Lucia Correa	Sector Productivo		
María Cristina Silva Salazar	Rep. Padres de Familia		
Eli Daniel Arias Gómez	Rep. Padres de Familia		
Alan Jiménez Bellaiza	Rep. Exalumnos		
Licet Stefani Camayo Ortigón	Rep. Estudiantes	Licet Camayo	Licet Camayo